Publicado en el 18/09/2015

# [El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte propone medidas extraordinarias de escolarización para los refugiados sirios que lleguen a España](http://www.notasdeprensa.es)

 El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, y el secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín, están manteniendo, a lo largo del día reuniones con varios colectivos para tratar la llegada de refugiados sirios a nuestro país. Por la sede del Ministerio de Educación pasarán, a lo largo de la mañana, miembros del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE), de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), así como de la ONG Fundación Entre Culturas y de la Agencia de la ONU para los Refugiados (UNHCR-ACNUR). Por la tarde será el turno de la Confederación de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha puesto sobre la mesa varias medidas “para las que hay que buscar el consenso y la colaboración de todos, de tal manera que se facilite lo máximo posible la integración en España de estas personas”. Estas medidas extraordinarias pasan por: 1- Admisión en centros docentes El Ministerio propone ofrecerles procedimientos de escolarización en período extraordinario en los centros educativos, realizando un esfuerzo adicional en espacios, profesorado adicional de apoyo, mediadores en lengua de origen, materiales curriculares y libros de texto, transporte y comedor escolar, así como en la homologación y reconocimiento de los títulos académicos que posean. Desde la publicación de la LOMCE, el procedimiento de escolarización extraordinario en las enseñanzas no universitarias está garantizado para todos aquellos alumnos cuyas familias hayan sufrido un traslado forzoso. En el caso de las enseñanzas universitarias, es responsabilidad de las propias universidades. 2- Atención individualizada en los centros docentes Desde el Ministerio de Educación se propone que la escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español se realice atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos. Para ello se pide que se desarrollen programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos, así como adoptar las medidas necesarias para que los padres o tutores del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo reciban el asesoramiento necesario sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español. 3- Información El Ministerio de Educación propone facilitar un número de teléfono sobre asuntos relacionados con educación, que responderá la Oficina de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Además, en la página web del Ministerio, así como en portales específicos como el portal TodoFP, se informará sobre los trámites de los diferentes procedimientos, y se ofrecerá a refugiados, Comunidades Autónomas, asociaciones, centros docentes y universidades información y orientación profesional. 4- Homologaciones y equivalencia de titulaciones Se propone la creación de dos grupos de trabajo, uno en el ámbito universitario y otro en el no universitario, para agilizar los procedimientos de homologaciones y equivalencia de titulaciones para facilitar la integración en el sistema educativo y en el mercado laboral. 5- Reconocimiento del profesorado universitario Se propone facilitar el reconocimiento de la acreditación del profesorado universitario de aquellos refugiados que la tengan. La idea pasa por crear un grupo dentro de la Secretaría General junto con ANECA, representantes sirios y traductores, que acelere y simplifique los procedimientos. 6- Programa de Cooperación Territorial La propuesta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pasa por la contratación de auxiliares de conversación en lenguas de origen con dominio del árabe para realizar labores de intermediación con familias y alumnos que permitan una mejor integración en centros escolares. Además, se proponen ayudas para la adquisición de material didáctico y libros de texto, así como la cofinanciación de las horas extra de dedicación de profesorado de apoyo, en especial profesorado para la enseñanza del español a extranjeros. Tras las reuniones mantenidas estos días con todas las Comunidades Autónomas y diferentes organizaciones educativas, representantes de estudiantes y ONGs, el Ministerio creará una comisión de trabajo para estudiar e implementar estas medidas y las propuestas que realicen las diferentes organizaciones. Declaración del secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-ministerio-de-educacion-cultura-y-deporte\_10](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Artes Visuales Educación



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)